



f

CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 14899/2014, de 24 de abril, tengo el honor de convocarle a usted a la sesión ordinaria del **PLENO**, el **DÍA 30 DE ABRIL DE 2014**, en primera convocatoria, a las **NUEVE HORAS** en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de **Santa Ana**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

- 1.- (P. 06/14) Actas de las sesiones plenarias de fecha 26.03.14 (ordinaria) y 01.04.14 (extraordinaria y urgente), respectivamente.

ALCALDÍA

- 2.- (P. 06/14) Toma de razón de comunicación de la Delegación del Gobierno en Canarias del cese del señor Shojiro Maki, como cónsul de Japón en Las Palmas de Gran Canaria.
- 3.- (P. 06/14) Toma de razón de comunicación de la Delegación del Gobierno en Canarias del nombramiento del señor Hidehiro Yoshii, como cónsul en el Consulado de Japón en Las Palmas de Gran Canaria.

Expediente General de la Corporación

- 4.- (P. 06/14) Resolución del alcalde número 11939, de 31.03.14, de sustitución del vicepresidente del Distrito Ciudad Alta del 1 al 4 de abril de 2014.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y AGUAS

SERVICIO DE URBANISMO

- 5.- (P. 06/14) Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles calles Mayorazgo, Paseo de Los Nidillos, Timagán y Saucillo, afectando, por lo tanto, al Paseo de de Las Canteras, en esta ciudad, promovido por las sociedades "Esencia Las Canteras, S. C. P." e "Inode Cor, S. L.".
- 6.- (P. 06/14) Aprobación inicial de la "Modificación del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en relación a la delimitación de los ámbitos del API-01 "Vegueta- Triana" y API-04 "San Juan-San José", promovida de oficio por este Ayuntamiento.

AM

Código Seguro de verificación:WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA María del Pino Gonzalez Montes	FECHA	25/04/2014
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==	PÁGINA 1/6





- 7.- (P. 06/14) Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se acordó, con carácter de emergencia, la realización de informes relativos a los focos de contaminación en la parcela identificada con la referencia catastral número 6718119DS5161N0001HP, sita en La Cícer.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- 8.- (P. 06/14) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2014/04, en el Presupuesto de 2014, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios.
- 9.- (P. 06/14) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2014/05, en el Presupuesto de 2014, mediante Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de distinta Área de Gasto.

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- 10.- (P. 06/14) Bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

- 11.- (P. 06/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores concejales de Compromiso por Gran Canaria, integrados en el mismo, por la que se solicita que el Ayuntamiento se dirija a la Dirección General de Costas para que inicie, con carácter de urgencia, el expediente administrativo de extracción de la arena sobrante de la playa de Las Canteras (R. E. S. Gal. núm. 423)
- 12.- (P. 06/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la racionalización y mejora de la eficiencia del trabajo desempeñado por los equipos de familia e infancia (R. E. S. Gal. núm. 433)
- 13.- (P. 06/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al Cabildo a finalizar las obras de revestimiento e iluminación de los túneles de la GC-1 (R. E. S. Gal. núm. 434)
- 14.- (P. 06/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores concejales de Nueva Canarias, integrados en el mismo, para dotar a la Tarjeta Única de Movilidad (LPA Movilidad) de un uso de carácter social (R. E. S. Gal. núm. 453)
- 15.- (P. 06/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores concejales de Nueva Canarias, integrados en el mismo, para la recuperación de la Base Naval para uso ciudadano (R. E. S. Gal. núm. 454)
- 16.- (P. 06/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la reorganización de los recursos humanos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gal. núm. 459)

Código Seguro de verificación:WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA Maria del Pino Gonzalez Montes	FECHA	25/04/2014
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==	PÁGINA 2/6





ASUNTOS DE URGENCIA

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

1.- (P. 06/14) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 10755 al 14898, emitidos del 20 de marzo al 25 de abril de 2014, respectivamente.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 9, 10, 11, 12 y 13, de fechas 13.03.14, 17.03.14, 20.03.14, 27.03.14 y 03.04.14, respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesiones números 4 y 5, de fechas 11.03.14 y 28.03.14, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 3, de fecha 11.03.14.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 3, de fecha 13.03.14.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesiones números 4, 5, 6 y 7 de fecha 19.03.14, 25.03.14, 28.03.14 y 28.03.14, respectivamente.

Juntas Municipales de Distrito:

- Acta número 1, de fecha 24.01.14 de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Acta número 1, de fecha 24.01.14, de la Junta Municipal del Distrito Centro.
- Acta número 1, de fecha 24.01.14, de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Acta número 1, de fecha 24.01.14, de la Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta.
- Acta número 1, de fecha 24.01.14, de la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

Organismos autónomos:

Sin asuntos.

2.- (P. 06/14) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia formuladas por escrito (con

Código Seguro de verificación:WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA Maria del Pino Gonzalez Montes	FECHA	25/04/2014
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==	PÁGINA 3/6





anterioridad a la elaboración del orden del día).

- Solicitudes de comparecencia formuladas en sesiones anteriores:

Sesión 26.03.14
Grupo Municipal Socialista

- Del señor alcalde, don Juan José Cardona González: "Revocación nombramiento directivos".
- Solicitudes de comparecencia formuladas directamente en la sesión.

3.- (P. 06/14)

Ruegos y preguntas

3.1.- Ruegos

- 3.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.
- 3.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.
- 3.1.3.- Ruegos de formulación oral.
- 3.1.4.- Ruegos de formulación oral formulados en sesiones anteriores:

Sesión 26.03.14
Grupo Municipal Socialista

- Acceso al expediente del complejo deportivo de La Cícer.

3.2.- Preguntas

- 3.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Mixto

- Dimisión del director general de Deportes del Gobierno de Canarias (R. E. S. Gral. núm. 355)
- Análisis de las aguas de las costas (R. E. S. Gral. núm. 356)

Grupo Municipal Socialista

- Solicitud de permisos a la Dirección General de Costas para la retirada de piedras de las piscinas de La Laja (R. E. S. Gral. núm. 435)
- Retirada de piedras en las piscinas de La Laja (R. E. S. Gral. núm. 436)
- Limpieza y mantenimiento de las piscinas de La Laja para su disfrute en Semana Santa (R. E. S. Gral. núm. 437)
- Personal encargado del mantenimiento y conservación de las piscinas de La Laja (R. E. S. Gral. núm. 438)
- Espacio para la ubicación del Museo del Carnaval y para local de ensayo de las murgas (R. E. S. Gral. núm. 439)
- Derivación al Gobierno de Canarias de los usuarios de la OMIC (R. E. S. Gral. núm. 440)
- Importe de la obra de rehabilitación del complejo deportivo de La Paterna (R. E. S. Gral. núm. 441)
- Importe de las actuaciones realizadas en el complejo deportivo

Código Seguro de verificación:WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA	FECHA	25/04/2014
	Maria del Pino Gonzalez Montes		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==	PÁGINA 4/6
WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==			



- de La Paterna desde septiembre de 2011 (R. E. S. Gral. núm. 442)
- Motivo del cambio de uso del complejo deportivo de La Paterna (R. E. S. Gral. núm. 443)
- Disciplinas deportivas que se podrán realizar tras la instalación del césped artificial en el complejo deportivo de La Paterna (R. E. S. Gral. núm. 444)
- Vertidos de aguas pretratadas (R. E. S. Gral. núm. 445)
- Autorización del Ayuntamiento para el vertido de aguas pretratadas (R. E. S. Gral. núm. 446)
- Caudal de aguas fecales vertidas en primera línea de costa en el barranco del Guiniguada (R. E. S. Gral. núm. 447)
- Porcentaje de aguas fecales que se depura diariamente y porcentaje de ellas que se vierte al mar (R. E. S. Gral. núm. 448)
- Porcentaje de aguas fecales que se depura diariamente y que se destina a la agricultura y al riego de jardines (R. E. S. Gral. núm. 449)

3.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.3.- Preguntas de formulación oral.

3.2.4.- Preguntas de formulación oral formuladas en sesiones anteriores:

Sesión 26.03.14

Grupo Mixto

- ¿Cuándo piensa comparecer el alcalde en el Pleno para explicar la presunta intervención en Emalsa?
- Cuantías y medios en donde se ha publicado "La ciudad limpia".

Grupo Municipal Socialista

- ¿Cuánto pagan las empresas concesionarias de los diferentes servicios del Ayuntamiento para pagar las entrevistas que se le hacen al señor alcalde?

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Asimismo resuelvo con fundamento en la calificación documental realizada por la Secretaría General del Pleno, desestimar la inclusión en el orden del día de la siguiente moción:

- Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la reorganización de los recursos humanos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 432)

Código Seguro de verificación:WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA Maria del Pino Gonzalez Montes	FECHA	25/04/2014
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==	PÁGINA 5/6



WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==



Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Las Palmas** que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, en concordancia con el art. 109,c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de **UN MES** que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso potestativo de reposición será **UN MES**, según el art. 117.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; transcurrido dicho plazo, producido el silencio administrativo negativo, puede interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados desde el día siguiente en el que el recurso de reposición potestativo debe entenderse presuntamente desestimado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del art. 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de abril de 2014.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota.

A LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO
A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro de verificación:WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA	FECHA	25/04/2014
	Maria del Pino Gonzalez Montes		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==	PÁGINA 6/6
WqW3Dc/NkIor4FRKr1D8Nw==			